



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR EL UNIV. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°4.194.966, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7624 del 07/08/2024 del Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad N°4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura, por el cual solicita la posibilidad de continuar en el Plan 1996 para poder terminar su carrera.-

El informe de la Dirección de Carrera de Arquitectura, hace constar la situación del universitario en el Plan 96.

Al respecto, se adjunta el informe de la Dirección de Carrera, donde se hace constar la situación del universitario en el Plan 96.

En el caso de conceder a la recurrente culminar la carrera bajo el régimen del Plan 96, el mismo deberá cursar y aprobar 1 asignatura Obligatoria, 1 asignatura Optativa de Salida y 1 asignatura Complementaria, con este escenario "NO" cumple con las condiciones establecidas en la Resolución No 736/23/2024, además debe cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Plan para defender su TFG para optar por el título a otorgar de Arquitecto.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por el Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad N°4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: AUTORIZAR la inscripción del Univ. CHRISTIAN MANUEL AREVALO CABRAL, con Cédula de Identidad N°4.194.966, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 3°: ESTABLECER el tiempo de efectivización, sin multa, de la presente Resolución hasta el día viernes 23 de agosto del 2024 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 4°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo